



Corporación Educacional
"AUDILENCO"
Rut 65.128.577-1

PLAN DE INCLUSIÓN 2024

Escuela Especial de Lenguaje Aulenco

Responsable: Viviana Ortega Tapia - Docente de Aula



Plan Anual de Apoyo a la Inclusión 2024

La inclusión escolar en Chile se ha convertido en un eje fundamental del sistema educativo, buscando garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, sin importar sus características o necesidades individuales.

En concordancia con lo anterior, es que en el presente Plan de Inclusión de la Escuela Especial de Lenguaje Aulenco, es elaborado con la finalidad de construir una comunidad educativa inclusiva sustentada en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas en dignidad y en derechos, en el respeto en las diferencias y la valoración de cada integrante de la comunidad, poniendo énfasis en aquellos que enfrentan mayores barreras para acceder, permanecer y finalizar su trayectoria escolar.

Es por esto que, el Plan de Inclusión del presente año, integra un conjunto de acciones que se enfocan en la construcción de esta comunidad educativa, justamente como un espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

Es importante señalar aspectos conceptuales que sustentan y enmarcan el Plan de Apoyo a la Inclusión de la Escuela Especial de Lenguaje Aulenco, estos son:

- **Inclusión:** Se define como un proceso que busca construir una escuela para todos y todas, donde cada estudiante se sienta acogido, valorado y tenga las oportunidades para desarrollar todo su potencial.
- **Diversidad:** Se refiere a la riqueza de características y necesidades que presentan los y las estudiantes, como sus capacidades, ritmos de aprendizajes, intereses, culturas, orígenes socioeconómicos, entre otros.
- **Equidad:** Implica asegurar que los y las estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades educativas, independientemente de sus características o necesidades.
- **Necesidades Educativas Específicas:** Se refiere a las necesidades y/o apoyos adicionales que algunos/as estudiantes puedan presentar para acceder al aprendizaje y participar de la vida escolar.



Asimismo, la educación inclusiva se compone y sostiene en principios fundamentales, como son:

- **Atención a la diversidad:** La escuela debe reconocer y valorar la diversidad de sus estudiantes y adaptar su propuesta educativa para responder a sus necesidades.
- **Presencia, participación y aprendizajes de todos/as:** Todos y todas las y los estudiantes deben tener la oportunidad de estar presentes, participar y aprender en la escuela, independientemente de sus características o necesidades.
- **Calidad:** La educación inclusiva debe ser de calidad para todos/as los/as estudiantes.
- **Eliminación de barreras:** La escuela debe eliminar las barreras que puedan impedir la participación y aprendizaje de los y las estudiantes.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** La inclusión es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, por lo que es fundamental la cooperación entre todos/as sus actores.

La educación en Chile se direcciona justamente a que mediante un enfoque inclusivo y sociocultural, se contemple la diversidad del estudiantado, considerando sus necesidades, formas de aprendizaje, características individuales, basándose en un educación para todos y todas, sin discriminación. Este enfoque reconoce la influencia del contexto social y cultural en el aprendizaje, por lo que propone una educación que valore esta diversidad y genere oportunidades de participación para todos y todas.

De igual modo, el enfoque inclusivo de la educación en Chile, tiene un respaldo legislativo, que acompaña y sustenta todo lo antes mencionado. Las bases legales incluyen algunas como la Ley General de Educación (LGE), Ley de Inclusión Escolar, Decreto 83/2015, Marco General de Educación Inclusiva, las cuales se detallan a continuación.

- **Ley General de Educación - LGE (2009):** Establece el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, sin discriminación alguna. El artículo 1° de la citada ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, fijar los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media, regular el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y



Corporación Educacional
"AUDILENCO"
Rut 65.128.577-1

el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la EQUIDAD y la CALIDAD de su servicio.

Los deberes que asume el Estado con la Ley General de educación son:

- Promover la educación parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre kinder y kinder).
- La educación básica y media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población.
- Resguardar los derechos de los padres y alumnos, cualquiera sea la dependencia del establecimiento que elijan.
- Promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias.
- Propender a asegurar la calidad de la educación.
- Velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. (Para más detalle ver Artículo 4° al 8°).

La Ley General de Educación contempla la creación del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, en reemplazo del actual Consejo Superior de Educación. Además contempla la creación de la AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN y de la SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.

- **Ley de Inclusión Escolar (2015):** Promueve la creación de escuelas inclusivas que acojan y respondan a la diversidad de sus estudiantes. La Ley 20.845, tiene como principios la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.

En la gratuidad progresiva en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado. En la dignidad del ser humano y su educación integral. Se consideran además otros principios como el de la diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados y sustentabilidad.

El sostenedor tiene plena libertad para determinar su proyecto educativo, el Estado respeta la diversidad de procesos y proyectos, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.



Corporación Educacional
"AUDILENCO"
Rut 65.128.577-1

La Ley de inclusión entrega mayores recursos para fortalecer la educación:

- Incrementa la subvención escolar preferencial en un 20% para todos los establecimientos que cuentan con SEP.
- Se establece la categoría de alumnos preferentes para los alumnos del 3° y 4° quintil de establecimientos gratuitos que cuenten con SEP, por un monto equivalente a ½ SEP.
- Se crea el aporte de gratuidad, que corresponde a 0,45 USE en la actualidad, para alumnos de establecimientos gratuitos, con convenio SEP vigente y cuyo sostenedor es una persona jurídica sin fines de lucro.
- **Decreto 83/2015:** Regula la evaluación de los aprendizajes de los/as estudiantes con necesidades educativas especiales. En este sentido, el Decreto N° 83 / 2015 surge como una herramienta clave para asegurar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes, incluidos aquellos que enfrentan dificultades para aprender y participar en la vida escolar.

El **Decreto N° 83 / 2015** es el reglamento de la Ley N° 20.370, General de Educación (LGE), que aprueba **Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales** de Educación Parvularia y Educación Básica. Este decreto se aplica a todos los establecimientos educacionales de Chile, ya sean municipales, particulares subvencionados o privados.

El principal objetivo del **Decreto N° 83 / 2015** es diversificar la enseñanza y facilitar mayores espacios de flexibilización del currículo, con el fin de **asegurar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes**, permitiendo que las escuelas puedan atender sus diversos requerimientos y necesidades educativas. Además, el decreto busca igualar oportunidades para acceder, participar y progresar en los objetivos de aprendizaje esenciales del currículo nacional, según las potencialidades de cada estudiante.

El **Decreto N° 83 / 2015** establece que los **equipos directivos y técnicos** de los establecimientos educacionales son **responsables de gestionar y promover las medidas de flexibilización curricular** que indica este decreto. Asimismo, deben organizar los recursos educativos para que los docentes puedan planificar y responder a las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes en el aula.

- **Marco General de Educación Inclusiva (2023):** Orienta la implementación de la inclusión escolar en el sistema educativo chileno. En este marco de garantías, debemos poner especial énfasis en quienes por diferentes razones



Corporación Educacional
"AUDILENCO"
Rut 65.128.577-1

están en riesgo de ser marginadas o excluidas, para brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación.

Así, la Educación Inclusiva se constituye como un factor central del sistema educativo que contribuye a visibilizar también aquello que nos era ajeno y extraño, volviéndolo propio y familiar. De este modo avanzaremos en acortar las brechas de desigualdad para la erradicación de la segregación y exclusión.

El camino que despliega este marco busca hacerse cargo de implementar acciones para la disminución y eliminación de las distintas barreras para el acceso, los aprendizajes y la participación. Para esto se avanza reconociendo que la educación debe garantizarse con base en necesidades diferenciadas, en contextos locales diversos y con una oferta educativa que responde a distintos Proyectos Educativos.

Por ello, se definen acciones a implementar desde una perspectiva sistémica, en el ámbito nacional, regional, educativo, comunitario y familiar (la que también integra la comunidad educativa), apelando a la corresponsabilidad que sigue el camino delineado por el Ministerio de Educación en el análisis de las políticas, las normativas y los programas ya existentes.

Objetivo General Plan de Inclusión 2024:

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.

Objetivos Específicos Plan de Inclusión 2024:

- 1) Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
- 2) Dar valor a la diversidad cultural y étnica de las familias que son parte de nuestra comunidad educativa.
- 3) Programar actividades que involucren a la familia, con la finalidad de tomar en cuenta y valorar sus distintos tipos, siendo atingente a la realidad de todos los estudiantes de la escuela.
- 4) Generar instancias de convivencia respetuosa con la comunidad educativa en general.



- 5) Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades y/o etnias.

Actividades Plan de Inclusión 2024 - Escuela de Lenguaje Aulenco

Nombre actividad	Asamblea de Bienvenida Año escolar 2024
Dirigido a	Comunidad Educativa
Objetivo	Lograr una transición exitosa para los niños y niñas en su primer día de clases, facilitando el desapego de los padres y la familiarización con la escuela.
Fecha implementación	27 de Febrero
Descripción actividad	<p>Comienza la asamblea de bienvenida con palabras de acogida y presentación formal de todo el personal docente y administrativo de la escuela. A continuación, se verbaliza de manera explícita a los adultos presentes los horarios de ingreso y salida y orientaciones prácticas para facilitar un adecuado y exitoso proceso de adaptación, permitiendo en los y las estudiantes una adecuada contención emocional.</p> <p>Luego cada docente de aula hace lectura de la lista del curso para que los y las estudiantes se formen e ingresen de manera ordenada a cada sala de clases (durante este proceso la familia recibirá una tarjeta con antecedentes importantes del curso: nombre de las profesoras, n° de sala y n° de teléfono de la escuela), el orden de ingreso de los niños y niñas a sus aulas será: 2° Nivel de Transición, 1° Nivel de Transición y Nivel Medio Mayor.</p> <p>Finalmente, al toque de campana, la auxiliar de la escuela avisa que padres, familiares y amigos de los niños y niñas deben retirarse; dirección indica que serán llamados oportunamente si es necesario retirar a aquel estudiante que lo necesite (debido a llanto y angustia).</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, libro de crónicas, registro libro de clases.
Responsable (s)	personal escuela

Nombre actividad	"Somos igualmente diferentes"
Dirigido a	Estudiantes y personal escuela
Objetivo	Promover el respeto de las diferencias individuales entre los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje Aulenco.
Fecha implementación	Abril
Descripción actividad	<p>Se realiza un mural comunitario, el cual refleja las diferencias físicas que podemos tener entre unos y otros, pero las igualdades como seres humanos, y en especial como niños y niñas. Se puede provenir de diversos países, tener diferentes etnias, culturas, tradiciones y costumbres, pero somos iguales sujetos de derecho y dignidad dentro de la sociedad.</p> <p>Cada sala se encargará de una parte del mural, el cual será entregado por la docente encargada del Plan de Inclusión. Cada parte entregada del mural, será trabajada internamente en los cursos, siendo las docentes quienes destinen tiempo y días para su elaboración (de acuerdo con los tiempos y actividades de cada grupo curso).</p> <p>Durante una semana, cada curso confeccionará la parte que les ha tocado, usando libremente diversos materiales según dispongan las docentes y asistentes de cada nivel. Al finalizar la semana, se realizará una asamblea en donde se una cada parte y se presente el mural en su totalidad, dejando al descubierto la imagen completa más frase motivacional que tendrá. La docente encargada del Plan dirigirá la actividad en patio central motivando al respeto de las diferencias individuales, la tolerancia hacia los demás, la valoración de las diversas culturas presentes en la escuela y la sana convivencia. El mural representa todos los puntos anteriormente mencionados.</p> <p>El mural será expuesto durante un tiempo determinado, para que padres, madres y apoderados puedan observar el trabajo realizado. Este tiempo de exposición será dispuesto según las actividades atingentes en el establecimiento.</p>
Medios verificación	Fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.



Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, Docentes de Aula
------------------------	---

Nombre actividad	"Nuestro árbol genealógico"
Dirigido a	Estudiantes, apoderados/as
Objetivo	Fomentar el reconocimiento y la aceptación de la diversidad familiar, valorando que todas las familias son válidas y merecen respeto.
Fecha implementación	Mayo
Descripción actividad	<p>A nivel de cada curso se invita a las familias a realizar una presentación en sala junto con su hijo/a sobre el árbol genealógico de sus familias. Acompañados de un papelógrafo con un dibujo de árbol pegan fotografías sobre cada integrante hasta la línea de los abuelos y abuelas para completar un círculo familiar más cercano. Durante un/unos día/ días que será establecido dentro de la escuela, se realizarán las presentaciones en cada curso.</p> <p>Para la presentación puede asistir 1 miembro de la familia acompañando al estudiante, para realizar juntos la presentación. Cada familia tendrá el tiempo suficiente para preparar la presentación, siendo esta informada con anticipación. De esta forma practican y elaboran el papelógrafo.</p> <p>Al finalizar las presentaciones, la docente de aula realiza cierre, invitando a reflexionar sobre los tipos de familias que existen actualmente en nuestra sociedad, el valor y respeto que todas merecen, puesto que con amor cada quien saca adelante a su familia.</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro en libro de clases, libro de crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, Docentes de aula.



Nombre actividad	"We tripantu"
Dirigido a	Estudiantes, personal escuela
Objetivo	Conocer y valorar la cultura y cosmovisión de pueblos originarios de Chile
Fecha implementación	Junio
Descripción actividad	<p>Se realizará la celebración del We Tripantu junto con los y las estudiantes y personal de la escuela. Esta celebración tendrá lugar en el patio central donde asistirán todos los cursos y participarán de actividades tales como; feria gastronómica, juegos típicos y muestra artística propio de cada pueblo originario que se presente.</p> <p>Cada curso representará a un pueblo originario, por lo que deberá montar un stand en la feria gastronómica, mostrar juegos típicos y realizar una muestra de arte. Todo esto se unirá en el patio central en una gran celebración, la cual podría contar con la participación de una machi o alguna intervención cultural desde la Oficina de Pueblos Originarios de Maipú, la cual ya fue contactada para agendar (se está a la espera de confirmación, se continuará insistiendo).</p> <p>Los pueblos que se deberán presentar en el We Tripantu serán: Pueblo Mapuche, Pueblo Aymara, Pueblo Rapa Nui y Pueblo Atacameño.</p> <p>Cabe destacar que cada curso con anterioridad a la celebración del We Tripantu realizará actividades planificadas en clases relacionadas con los pueblos originarios y el próximo año nuevo, por lo que los y las estudiantes conocerán al pueblo que les tocará representar con anterioridad.</p> <p>Para la actividad se pedirá cooperación a los/as apoderados/as para la feria gastronómica.</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de

	crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, Docentes de Aula.

Nombre actividad	"Un menú internacional"
Dirigido a	Estudiantes, apoderados/as.
Objetivo	Promover el respeto y valoración de la diversidad cultural a través de la experiencia de cocinar una receta extranjera.
Fecha implementación	Julio
Descripción actividad	<p>Se realiza una experiencia culinaria internacional, donde cada curso con apoyo de alguna o algún apoderado de nacionalidad extranjera, deben preparar una receta típica del país que les corresponda. Se debe indagar en cada curso que nacionalidades extranjeras tiene presente y solicitar su participación para realizar una receta típica de sus países de origen.</p> <p>La actividad estará enmarcada en un menú completo más bebida, es decir, un curso se encarga de preparar una entrada, otro el plato de fondo, otro del postre y otro de una bebida típica, para completar un menú.</p> <p>Las diferentes comidas se preparan y montan en las salas, en conjunto con las docentes y apoderada/o voluntaria/o (traer más avanzados los platos, y en la escuela sólo calentar comida, montar, picar algunas cosas, etc). Cada grupo se encarga de preparar su stand con diferentes muestras para que todos/as degusten las preparaciones.</p> <p>Los stand se montan en el patio central y cada curso se encarga de la decoración y souvenir si así lo deciden. De esta forma, se realiza una feria internacional de comidas típicas. De fondo sonará música correspondiente a cada país presente en la feria.</p> <p>Para finalizar, nos reunimos en el patio central, la docente a</p>



	cargo de Plan de Inclusión realiza cierre de la actividad. Luego, se ordena y limpia el espacio.
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, Docentes de Aula.

Nombre actividad	"Celebrando la niñez"
Dirigido a	Estudiantes
Objetivo	Generar un espacio de alegría y celebración para los niños y niñas en el contexto del Día de la Niñez.
Fecha implementación	Agosto
Descripción actividad	<p>Para celebrar a nuestros niños y niñas de la Escuela de Lenguaje Aulenco, se realizará una fiesta flúor y convivencia. La actividad consiste en acondicionar una sala (escoger una más grande) con ventanas oscuras, luces, cotillón flúor, pintacaritas flúor y música. Para ingresar a la fiesta se debe presentar una entrada la cual será revisada al ingreso, para asemejar a una situación real como el ingreso a una fiesta.</p> <p>Se ingresa de a 2 cursos, mientras los otros 2 disfrutan de una rica convivencia (previamente se pide cooperación a los/as apoderados/as), luego de un tiempo determinado, se hace el intercambio de actividades.</p> <p>Al interior de la fiesta habrá música para bailar libremente, y sectores con actividades sensoriales, artísticas, lúdicas, todas con temática flúor, es decir, brillan en la oscuridad.</p> <p>Cuando ya todos los niños y niñas hayan pasado por la fiesta y disfrutado de la convivencia, se reúnen en asamblea en patio central, para recibir mensaje de sus profesoras junto con un presente preparado con mucho cariño.</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.



Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, personal escuela
------------------------	---

Nombre actividad	"Chile Lindo"
Dirigido a	Comunidad Educativa
Objetivo	Promover el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura e identidad chilena, fortaleciendo el sentido de pertenencia en los y las estudiantes.
Fecha implementación	Septiembre
Descripción actividad	<p>Se realiza la Semana de la Chilenidad, que lleva por nombre "Chile lindo". Esta actividad tendrá lugar en la semana previa al 18 de Septiembre, en la cual se realizará una gran actividad por día, durante 4 días. Previo a la semana de la chilenidad, se determinará qué zona le tocará a cada curso, para establecer los lineamientos de cada actividad.</p> <p>Considerando que en la Escuela Aulenco hay 4 cursos por jornada, serán 4 zonas de Chile las que se deben distribuir entre los cursos, estas son: Zona Norte, Zona Centro, Zona Sur, Zona Insular (Rapa Nui). Teniendo organizadas las zonas, se desglosan las actividades por día.</p> <p>El día 10 de septiembre, se realiza una jornada de juegos típicos chilenos, en donde todos los cursos participan en zona de patio central. Estos juegos son guiados y atendidos por una docente. Algunos de los juegos que se pueden presentar son: botar los tarros, insertar la argolla, saltar el luce, carrera de sacos, entre otros.</p> <p>Para el 11 de septiembre, se realiza feria gastronómica por</p>



	<p>zona. Cada curso de acuerdo con la zona que le ha tocado, prepara un stand de comidas típicas las cuales son degustadas por el resto de compañeros, o bien, se puede determinar mediante un sorteo de ciertas preparaciones. Por ejemplo; una sala se encarga del terremoto para niños, otra sala de los dulces chilenos, otra sala de empanadas y por último sopaipillas (mediante sorteo). Lo anterior, se puede determinar más cercano a la fecha de la actividad.</p> <p>Para el 12 de septiembre, se organiza "El pabellón de Chile", lo cual consiste en una muestra artística de todos los trabajos realizados por los y las estudiantes durante el mes de Septiembre. Estos serán expuestos en el patio central de la escuela y además padres, madres y apoderados podrán ingresar antes del horario de salida para visitar la muestra artística. Al retirar a su hijo/a podrá llevarse los trabajos realizados en alguna bolsa decorada previamente.</p> <p>Finalmente, para el viernes 13 estará programado el Acto de Fiestas Patrias, donde cada curso presentará su baile de acuerdo a la zona de Chile que le corresponda.</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, personal escuela



Corporación Educacional
"AULLENCO"
Rut 65.128.577-1

Nombre actividad	"Aerolíneas América Latina"
Dirigido a	Estudiantes, personal escuela
Objetivo	Promover el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural presente en América latina a través de sus costumbres más características.
Fecha implementación	Octubre
Descripción actividad	<p>La docente encargada del plan, se personifica como una azafata de las "Aerolíneas América Latina", quien pasará por cada curso (1 curso por día), trayendo un itinerario de viaje, por donde viajarán a países latinoamericanos. Además, tendrá consigo una maleta con elementos característicos de algunos países latinos, tales como banderas, instrumentos musicales, música envasada, entre otros.</p> <p>La azafata pasará por cada curso y los invita a volar junto a ella por los países que componen América Latina, donde conocerán sus banderas, algunas comidas, bailes tradicionales, música, entre otros.</p> <p>Para finalizar la actividad, la azafata invita a los niños y niñas a confeccionar en parejas banderas de los países mostrados. Se entregan las láminas y colaborativamente, colorean y decoran sus banderas, las cuales se convertirán en un colgante para su sala de clases.</p>



	Para finalizar, se reúnen todos en círculo, conversan sobre lo que les pareció la actividad y qué aprendieron. La azafata se despide y se retira de la sala.
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, docentes de aula

Nombre actividad	"Marcho por mis derechos"
Dirigido a	Comunidad educativa - Entorno escuela
Objetivo	Fomentar el conocimiento y la defensa de los derechos de los niños y niñas, mediante una actividad de marcha pacífica y festiva.
Fecha implementación	Noviembre
Descripción actividad	<p>En el contexto de los Derechos de los niños y niñas, es que se organiza una marcha pacífica y festiva, para reconocer, valorar y celebrar los derechos de todos nuestros y nuestras estudiantes.</p> <p>El recorrido será alrededor de la manzana, con pancartas, silbatos, plumeros, globos y música alegre para adornar una jornada de unión y defensa de la niñez. Todo el material a utilizar en la marcha, será elaborado en cada curso previo a la marcha. Asimismo, se trabajará durante el mes de noviembre los derechos de los niños y niñas.</p> <p>La actividad previamente es autorizada por cada apoderado, debido a que los y las estudiantes saldrán fuera de la escuela durante un tiempo determinado. Además, se solicitará a</p>



	<p>algunos apoderados/as voluntariamente acompañarnos durante el trayecto para la seguridad de todos los niños y niñas.</p> <p>Al finalizar la jornada, los y las estudiantes se llevarán un souvenir de la actividad de la marcha, específicamente sobre el Derecho a la educación. Se entrega en la puerta al salir.</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, comunidad educativa.

Nombre actividad	"Una Navidad solidaria"
Dirigido a	estudiantes, apoderados/as
Objetivo	Organizar y celebrar una Navidad solidaria para brindar alegría, cariño y un ambiente festivo a niños y niñas que viven en hogares de menores, promoviendo la inclusión, la empatía y el espíritu navideño.
Fecha implementación	Diciembre
Descripción actividad	<p>Para el mes de diciembre, se realizará la actividad "Una Navidad Solidaria", la cual consistirá en una campaña de regalos con motivo navideño, que serán donados a niños/as de hogar de menores (el hogar está por definirse, se debe hacer el contacto).</p> <p>Desde el 25 de Noviembre hasta el 16 de diciembre se recibirán juguetes donados por nuestros estudiantes y sus familias. Se entregarán las indicaciones correspondientes respecto del tipo de regalo, para que edad deben estar dirigidos, el estado impecable y/o nuevo que debe tener, etc.</p>



Corporación Educacional
"AUDILENCO"
Rut 65.128.577-1

	<p>No se aceptarán regalos en mal estado, estos serán devueltos a las familias. La idea es que cada familia pueda donar lo que esté dentro de sus posibilidades económicas.</p> <p>Además, cada curso se encargará de confeccionar junto a sus docentes tarjetas navideñas que acompañarán los regalos que se hagan. Se escogen 4 diseños de tarjetas (1 para cada sala) para tener variedad.</p> <p>El 16 de diciembre se cierra la campaña de regalos realizando una asamblea en el patio central de la escuela, dando a conocer a toda la comunidad la cantidad de regalos reunidos, cuándo se entregarán, etc.</p>
Medios verificación	fotografías autorizadas, registro libro de clases, libro de crónicas.
Responsable (s)	Docente encargada Plan de Inclusión, docentes de aula y asistentes.